

## PRESUPUESTO SUNAT 2014

(Segundo trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2014 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 363-2013/SUNAT.

En el Nivel Institucional se aprobaron las Resoluciones de Superintendencia Nros.: 125, 129, 144 y 162-2014/SUNAT, por la incorporación de mayores fondos públicos con la fuente de financiamiento Saldo de Balance.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el segundo trimestre se aprobaron modificaciones mediante las Resoluciones de Intendencia Nros.: 005-2014-SUNAT/4C0000 y 038, 039, 076-2014-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2014, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	2,114,140,009
	Saldo de Balance	404,140,629
	Donaciones y Transferencias	707,850
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,518,988,488</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	2,249,488,277
	Gasto de Capital	269,497,211
	Servicio de la Deuda	3,000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,518,988,488</b>